



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

SECRETARÍA DEL CONCEJO.



Capital de la Nación
Puruhá

Villa La Unión 28 de marzo de 2016

CONVOCATORIA N°2016-010-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día miércoles 30 de marzo de 2016, a las 08H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto y Goribar de la ciudad de Villa la Unión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de concejo municipal, correspondiente a sesión ordinaria del domingo 20 de marzo de 2016.
2. Conocimiento y toma de resolución del Informe N° 002-2016, suscrito por el Dr. Pablo Valente, concejal, referente a la propuesta de utilización de andenes en la mini terminal de ciudad Villa la Unión, emitido por la Unidad de Tránsito del GAD Municipal del cantón Colta.
3. Conocimiento y toma de resolución de la propuesta "Mi Colta Si Recicla", presentado por la Ing. Érika Cazorla, Responsable de Ambiente, Higiene y Salubridad del GADMC-Colta.
4. Conocimiento del Oficio N° 026-2016, de fecha Villa la Unión 24 de marzo de 2016, suscrito por el Lic. Manuel Inguillay, Concejal, respecto a la sumilla del Señor Alcalde quien solicita la elaboración de una ordenanza para la práctica deportiva y recreativa de los servidores y trabajadores, instituciones y empresas adscritas del GAD municipal del cantón Colta.
5. Aprobación y Discusión en primer debate del proyecto de Ordenanza que regula la administración, funcionamiento y ocupación de plazas, mercados, ferias y locales comerciales del cantón Colta, previo informe presentado por el Ing. Luis Ninabanda, Presidente de la comisión de Presupuestos, Finanzas, Tributos y economía del GADMC-Colta.
6. Clausura de la Sesión.

OTRO SI: Por **MOCIÓN** del Lic. José Guamán, Concejal; amparados en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se inserta el siguiente punto:

- Conocimiento y toma de resolución referente a la reforma del proyecto del ENES para el ingreso a la universidad de los estudiantes de las unidades educativas del cantón Colta, presentado por el Dr. Carlos Romero, secretario ejecutivo del CCPID.

Página uno

